

Málaga, 13 de enero de 2021

Desde la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía estamos trabajando en aplicar todas las medidas posibles que ayuden a la recuperación de la industria turística andaluza, tan drásticamente dañada por la pandemia que estamos sufriendo a nivel mundial.

Por este motivo y dentro del conjunto de medidas que se está tomando desde el Gobierno Andaluz, nos gustaría destacarle la puesta en marcha del **“Seguro Internacional de Viajes de Andalucía”**. Este seguro supondrá un punto de inflexión importante en la seguridad y posibilidades que se le ofrece al turista internacional que acuda a Andalucía en estos tiempos marcados por el Covid-19.

Algunas de las claves más importantes del **“Seguro Internacional de Viajes de Andalucía”** son las siguientes:

- El seguro tendrá una vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Este seguro está a disposición de todos los viajeros internacionales no residentes en España.
- Es un seguro gratuito con cobertura Covid-19 para estancias en cualquier tipo de establecimiento reglado de Andalucía.
- Incluye gastos médicos, quirúrgicos y de hospitalización con un gasto máximo de 4.000€.
- Incluye gastos médicos de transporte y repatriación.
- Incluye gastos de prolongación de estancia en el hotel del asegurado y de los acompañantes.

Le adjunto link en el que puede obtener toda la información acerca del **“Seguro internacional de Viajes de Andalucía”** - <https://www.andalucia.org/es/seguro-turistico>

Por supuesto, estamos a su entera disposición para aclarar cualquier duda que pueda tener sobre dicho seguro.

Reciba un cordial saludo,

Alberto Ortiz de Saracho
Director Gerente de la Empresa
Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía